



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR**

(Comienza la sesión a las diez horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Siendo las diez horas y dos minutos y por lo tanto, habiéndose sobrepasado la hora de la convocatoria, da comienzo la sesión prevista para el día de hoy de la Comisión de Investigación sobre CANTUR.

Para su inicio oficial, ruego al Sr. Secretario dé lectura al punto único del Orden del Día.

**Único. Propuesta de modificación del calendario de finalización de los trabajos de la Comisión y adopción de acuerdos al respecto. [8L/7020-0003]**

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Propuesta de modificación del calendario de finalización de los trabajos de la Comisión y adopción de acuerdos al respecto.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

Bien, en el día de ayer, se reunió la Mesa de la Comisión, como consecuencia de dos circunstancias sobrevenidas, con posterioridad a la aprobación del calendario de finalización de los trabajos de la propia Comisión. Estos dos circunstancias sobrevenidas fueron la presentación de un escrito por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, indicando la conveniencia de una ampliación en el plazo inicialmente establecido en este calendario y la segunda circunstancia fue el conocimiento de que la Mesa de la Cámara ya había decidido que el debate y votación en el Pleno tuviera lugar el día 10 en lugar de junio, en lugar del día 3 de junio que es lo que estaba previsto, aunque eso no era competencia nuestra, pero sí lo habíamos previsto, como fecha tope, que condicionaba el resto del calendario, en el anteriormente aprobado.

Y la Mesa tuvo un amplio debate y llegamos a las siguientes conclusiones.

La primera de ellas declarar el tratamiento de este tema de urgencia, lo cual posibilitaba que la reunión de la Comisión tuviera lugar el día de hoy y ello por una razón evidente, porque el primero de los vencimientos del calendario establecido era a las 13 horas del propio día de hoy. No tenía sentido tratar este tema cuando ya hubiera pasado este plazo, por lo tanto, eso no hubo ningún inconveniente en entender que era un problema de urgencia.

Y lo segundo, convocar a la Comisión para la fecha de hoy, para que fuera ésta, la Comisión de hoy, la que tomara las decisiones pertinentes, porque afectaba al Plan de Trabajo y al calendario de cierre y lo que había aprobado la Comisión, no podía modificarlo la Mesa.

No obstante, sí se hizo una amplia, un amplio comentario, incluso se consultó extraoficialmente la opinión de los Portavoces de los demás Grupos, para poder avanzar en el tema y lo que la Mesa consideró como más conveniente y que iba a trasladar a la Comisión de hoy, era pasar todas las fechas previstas, tal y como estaba, pero de una semana a la siguiente semana.

Es decir, el vencimiento que iba a ser hoy, pasa al día 4, que es el de presentación de las conclusiones por parte de los Grupos, todo a las mismas horas, el día 4 a las 13 horas. La Mesa se volvería a reunir el día 13, perdón el día 4 a las 13,10, a las 13 horas y 10 minutos para admitir a trámite esas conclusiones y a su vez para fijar, como fecha de celebración de la Comisión para debatirlas y votarlas en Comisión, dos días después, el día 6, a las 11 horas.

Ello daría la oportunidad de que fueran publicadas al día siguiente, es decir, el día 7 y por lo tanto, no hay ya ningún inconveniente, se cubrían todos los trámites de forma correcta, de manera que pudiera ser debatido por el Pleno el día 10, tal y como la propia Mesa de la Cámara había supuesto.

Por lo tanto, sí estábamos todo el mundo de acuerdo en esta variación, esta Comisión que no tiene otro contenido, se puede aprobar por asentimiento, se puede pasar a votación. Entonces, propongo que se apruebe por asentimiento, puesto que es una propuesta bastante, vamos bastante consultada, antes de entrar a la Comisión.

¿Se aprueba por asentimiento?

Bueno, aprobada, por lo tanto, pues no hay más asuntos...

¡Ah! no habéis dicho... ¡Ah! Perdón, creí que el asentimiento, creí que el silencio...



¡Ah!, no, por supuesto que sí, si alguien quiere intervenir, pues por supuesto, eso era lo que yo..., pero vamos, al estar, en fin, estamos hablando a micrófono abierto y costará en el Diario de Sesión, pero mi interpretación del silencio parecía que era el asentimiento. No obstante, ¿cuánto tiempo creen los Sres. Portavoces que necesitan para hablar de este tema?

Un minuto. Bien, pues tiene la palabra, D.<sup>a</sup> Cristina Pereda, para...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

No, simplemente, efectivamente esta Portavoz ha sido consultada y ha estado de acuerdo con el aplazamiento. Pero sí quería dejar constancia de una cuestión, o sea el cambio, la diferencia de actitud del Grupo Socialista y del Partido Popular.

Cuando hemos hecho alguna propuesta, han sido rechazadas absolutamente todas, en este caso el Partido Popular que parece ser que no le daba tiempo, con el tiempo que habíamos establecido, a sacar sus propias conclusiones; lo pide y por parte de la oposición, pues no hay ningún problema. Yo quiero que quede constancia precisamente de la actitud tan diferente, actitud tan diferente que ha existido a lo largo de los dos meses y medio de Comisión y que sigue existiendo en este momento con la actitud mostrada por parte de la oposición de ser tolerante con lo que plantean de petición de aplazamiento y de no poner ninguna traba, cuando ellos han puesto absolutamente todas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues es que -gracias Presidente- ayer yo evidentemente en la Mesa no puse inconvenientes pero ¡hombre! como no voy a dejar pasar que, a dejar de decir que me ha llamado mucho la atención esto, porque estaba echando así las cuentas un poco a boleo, pero me parece que hemos tenido desde que lo acordamos 288 horas para poder hacer ese informe y en 288 horas se da la vuelta a España varias veces.

Me ha asombrado un poco esa petición que se hace en aras a, dice: con el fin de garantizar el máximo rigor en el establecimiento de las conclusiones de los trabajos efectuados pues se pide una ampliación. El máximo rigor yo creo que por experiencia estoy seguro que alguno de esta sala me da la razón, aunque no lo diga se puede hacer en un par de horas y no hacen falta 288, pero en fin no nos vamos a oponer, porque nosotros mire no sé si con mucho rigor o con menos pero yo ya las tengo hechas, porque como pensaba entregarlas hoy, seguramente que me sorprenderán con alguna otra cosa y no será la falta de ética.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, si desea hacer uso de este turno.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Entendemos que por respeto al trabajo realizado en esta Comisión por la cantidad de documentación que estamos manejando, por la cantidad de declaraciones que llevamos y por querer ser rigurosos a la hora de establecer las conclusiones de la forma más detallada posible, y dado que el Pleno para debatir este tema va a ser el día 10, el hecho de aplazar una semana, conseguir una semana más para poder redactar de forma más detallada las conclusiones, nos parece adecuado y que no provoca ninguna, no trastorna ninguna modificación.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues muchas gracias.

Dado que ha habido intervenciones pues parece que lo lógico es o volver a pedir el asentimiento o sacarlo a votación. Bien pues si... parece que se tiene... es aprobado por asentimiento, propongo que se apruebe por asentimiento la modificación de calendario antes expuesta.

Bien pues sin más cosas que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y doce minutos.

(Finaliza la sesión a las diez horas y doce minutos)